



NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ, Presidenta y Representante Legal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en atención al oficio número 1779, recibido en esta Comisión con el número de folio 013480, en fecha ocho de abril de dos mil veinticinco, relacionado con el expediente 1440/2024, tramitado en el Juzgado Décimo Cuarto de lo Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México con motivo de la Jurisdicción Voluntaria del Procedimiento Especial de Declaración de Ausencia de la persona de nombre Anna Amber Juárez Olvera, por el que solicita se publiquen los Edictos emitidos en dicho juicio en la página electrónica de esta Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, Apartado B y 48, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 5 fracción XXIX, 7, fracción I, 12, fracciones I y XXII y 32 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 19 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en la Ciudad de México, y 1, 5, 32, fracción I, 34 y 35 fracciones II y XXXI del Reglamento Interno de este Organismo; procedo a dictar el siguiente:-----

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO.- Se instruye a la Dirección General Jurídica de esta Comisión para que realice las gestiones necesarias, a fin de que se publique el presente Acuerdo, así como los Edictos emitidos en el expediente 1440/2024 que tramita el Juzgado Décimo Cuarto de lo Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México, con motivo de la Jurisdicción Voluntaria del Procedimiento Especial de Declaración de Ausencia de la persona de nombre **ANNA AMBER JUÁREZ OLVERA**, en el sitio de Internet <https://cdhcm.org.mx/>, de manera íntegra, por tres ocasiones y con intervalos de una semana entre cada uno. -----

SEGUNDO.- Déjese constancia de la publicación de mérito. -----

TERCERO.- Se instruye a la Dirección General Jurídica de esta Comisión para que, en tiempo y forma, comunique al Juzgado Décimo Cuarto de lo Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México la atención brindada a la solicitud que formuló. -----

----- **CUMPLASE** -----

Ciudad de México a los ocho días del mes de abril de dos mil veinticinco.

NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ,
Presidenta y Representante Legal

de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

EDICTO.

NOTIFIQUESE; A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERES JURIDICO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE DECLARACION ESPECIAL DE AUSENCIA.

JUZGADO
14 FAMILIAR
SECRETARIA
"B"
EXPEDIENTE
1440/2024.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil veinticuatro dictados en los autos del juicio **JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARACION DE AUSENCIA)** promovido por **CARLOS ALBERTO JUAREZ OLVERA** quien denuncia la **declaración de ausencia de la C. ANNA AMBER JUAREZ OLVERA**, que se a la letra dice:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19, párrafo primero de la LEY DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO y el tercer párrafo del artículo 239 del Código Fiscal de la Ciudad de México. PUBLÍQUENSE AVISOS EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; así como en la COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, en la COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO y en la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, por tres ocasiones con intervalos de una semana, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el presente procedimiento de Declaración Especial de Ausencia.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Ciudad de México a 25 de MARZO del año 2025.

LA C. SECRETARIA "B" DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MEXICO.

LIC. MARTHA VELASCO GONZALEZ.

PARA SU PUBLICACION POR TRES OCASIONES CON INTERVALOS DE UNA SEMANA.

